

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
RANKINGCORP S.A. DEL AÑO 2018**

En la Ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los 15 días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, siendo las 12h00, en el local ubicado en Pascuales, calles cuarta No. 423, intersección calle tercera y cuarta planta baja de la ciudad de Guayaquil, se reúnen los accionistas que representan la totalidad del Capital Social de la Compañía RANKINGCORP S.A.: el Sr. Barzola Chalen Homero Ignacio - con dieciséis acciones de un dólar cada una que suman dieciséis 00/100 USD, el Sr. García Ludeña Steeven Cristhian - con setecientos ochenta y cuatro acciones de un dólar cada una que suman setecientos ochenta y cuatro 00/100 USD, por lo cual esta presenta el 100% de capital suscrito y pagado de la compañía el mismo que asciende a un total de ochocientos dólares americanos de conformidad con lo que establece el art. 238 de la ley de compañías, actuando como presidente Ad Hoc de la misma, el Sr. García Ludeña Steeven Cristhian y como Secretario Ad Hoc, el Sr. Rojas Díaz Franklin Fabricio, para tratar el siguiente punto:

PUNTO UNO: Conocimiento y aprobación de informe de Gerente General y del Comisario por ejercicio económico del año 2017.

PUNTOS DOS: Conocimiento y aprobación los estados financieros del ejercicio económico del año 2017.

PUNTO TRES: Designaciones de oficiales de cumplimiento.

Se procede a tratar el punto uno, esto es conocimiento y aprobación de informe de Gerente General y del Comisario por ejercicio económico del año 2017, por lo que toma la palabra el señor Steeven García Ludeña, Gerente General y presidente de la junta, misma que procede a dar lectura a los informes del Administrador (Gerente General) y del Comisario, mismo que al ser escuchados por los accionistas no presentan ninguna objeción. Por tanto, por unanimidad de votos resuelven: dar por conocido y aprobado los informes del Administrador y del Comisario por ejercicio económico del año 2017.

Acto seguido se continúa con el punto dos, este es Conocimiento y aprobación los estados financieros del ejercicio económico del año 2017. Nuevamente toma la palabra el señor Steeven García Ludeña, Gerente General, quien manifiesta que, en días anteriores, se entregó a cada uno de los accionistas un ejemplar del estado de situación financiera, estado de resultados integrales, estado de cambios en el patrimonio, estado de flujos de efectivos y notas explicativas a los estados financieros, por lo que se solicita se pronuncien al respecto. Los accionistas no tienen ninguna

objeción, por tanto, por unanimidad de votos resuelven: dar por conocido y aprobado los estados financieros del ejercicio económico del año 2017, para que posteriormente sean presentados a la Superintendencia de Compañías, tal como lo dispone el art. 20 de la Ley de Compañías.

Se procede a tratar el punto tres, designación de oficiales de cumplimiento. Toma la palabra el Sr. Homero Barzola Chalen, designa como oficial de cumplimiento principal al Sr. Steeven Cristhian García Ludeña y como oficial de cumplimiento suplente a la ingeniera María Rosario Ludeña, los accionistas no presentan objeción alguna y resuelven: dar por conocido y aprobado el punto tres.

No habiendo otros asuntos que tratar, se concede un receso para la redacción de esta acta; hecho lo cual, es aprobada por unanimidad y sin ninguna observación. Se levanta la sesión a las 13h30.-

García Ludeña Steeven Cristhian
ACCIONISTA

Barzola Chalen Homero Ignacio
ACCIONISTA

Rojas Díaz Franklin Fabricio
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

García Ludeña Steeven Cristhian
PRESIDENTE DE LA JUNTA